



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00523773- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática eleva el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Tobías Cerutti Gothe, DNI: 45.690.364;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada dependencia en orden 30 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2025-76579-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Tobías Cerutti Gothe, DNI: 45.690.364, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente y suscribirlo, el cual regirá desde el 5 de agosto de 2025 y hasta el 4 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf

